

Resolución del Consejo de la IS sobre Palestina

Actuar por un alto el fuego sostenible e inmediato, liberar y proteger Palestina, salvar la solución de los dos Estados

El Consejo de la Internacional Socialista, reunido en Madrid, España, del 23 al 25 de febrero de 2024, recuerda sus anteriores resoluciones y declaraciones sobre la cuestión de Palestina y el proceso de paz en Oriente Medio, en particular las reuniones del Consejo y del Presídium de la IS desde 2010, y hace un llamamiento urgente a todos sus miembros para que tomen medidas concretas con el fin de salvar las perspectivas de una paz justa y duradera entre Israel, Palestina y el resto de la región. La IS ha declarado claramente desde el principio que denuncia la matanza de civiles, que bajo ninguna circunstancia puede justificarse. En este sentido:

- Exigimos un alto el fuego inmediato y sostenible para salvar vidas humanas y la entrada de ayuda humanitaria y de socorro, así como el inicio de negociaciones para permitir y acelerar el intercambio de rehenes y prisioneros y permitir que los ciudadanos desplazados por la fuerza de todas las partes de la Franja de Gaza regresen a sus hogares y acojan y alojen a los ciudadanos cuyos hogares han sido destruidos y borrados de la faz de la tierra.
- Debe realizarse una investigación exhaustiva antes de recortar la financiación al UNRWA y pedimos a la ONU que garantice que el UNRWA no permitirá el uso de instalaciones para operaciones militares.
- Apoyamos el fin total de las actividades de asentamiento y el cese inmediato de la destrucción de viviendas y la deportación de palestinos.
- Animamos a todas las partes a que adopten un enfoque no violento a todos los niveles, incluidos los actos de violencia de los colonos contra civiles palestinos, y a que cesen todas las formas de violencia contra la resistencia palestina no violenta.
- Apoyamos la aplicación de la solución de los dos Estados para poner fin a esta prolongada ocupación, tal y como estipulan las resoluciones de legitimidad internacional (Resoluciones de la ONU).
- Reconocemos el Estado de Palestina con Jerusalén Este como su capital en aplicación de las Resoluciones 181 y 194 de la Asamblea General de la ONU y las Resoluciones 242, 338, 2334 y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.
- Reafirmamos la importancia de la creación de un horizonte político vinculado a una agenda temporal que constituya una vía seria y real para alcanzar y lograr una paz duradera, global y justa para Palestina, Israel, Oriente Medio y el mundo entero.
- Insistimos en que la única solución política para Israel y Palestina es aquella en la que se apliquen el derecho internacional y las resoluciones de la ONU y se respeten los derechos humanos de todos los ciudadanos, independientemente de su origen nacional, religión o sexo.
- Reiteramos nuestra solidaridad con las fuerzas progresistas de Israel, incluidos los partidos miembros de la IS que apoyan la plena igualdad de todos los ciudadanos israelíes independientemente de su religión u origen étnico, así

como el establecimiento de la solución de los dos Estados basada en el derecho internacional.